

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7788 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001424/2013 habiéndose dictado en fecha 28 de enero 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Vapla, S.A. con CIF A46339153, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José A. Doménech Barranca, con NIF n.º 21.665.702-R, Abogado; con despacho profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós, 39-2-4, teléfono 963943410 y correo electrónico josea@domenechrequena.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140009149-1